

000001

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS  
ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO  
CONSTRUCPACIFIC SOCIEDAD ANONIMA.**

**CAPITAL ANTERIOR: \$ 800.00  
CAPITAL AUMENTADO: \$ 499,200.00  
CAPITAL ACTUAL: \$ 500,000.00**

NUMERO:678 .- En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, Miércoles treinta y uno de Julio del año dos mil tres, ante mi, ABOGADA TARCILA MARGARITA MENDOZA MENDOZA DE ALARCON, Notaria Publica Cuarta Suplente del Cantón, debidamente encargada, comparece por los derechos que representa el señor PEDRO MANUEL CALLE ENRIQUEZ, en su calidad de Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA DEL PACIFICO CONSTRUCPACIFIC SOCIEDAD ANONIMA, lo cual lo acredita con el documento que se adjunta como habilitante a este registro, el compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, de estado civil soltero, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe.

NOTARIA CUARTA SUPLENTE

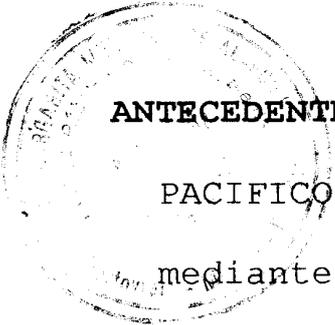
Bien instruido con el objeto, naturaleza y resultados de esta escritura que procede a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presenta una minuta para que sea elevada a escritura publica, la que copiada textualmente es como sigue: **SEÑORA**

**NOTARIA.-** Sírvase incorporar en el protocolo de escritura pública a su cargo, una en la cual conste el aumento de capital, y la reforma de los estatutos de la compañía CONSTRUCTORA DEL PACIFICO CONSTRUCPACIFIC S.A., que se otorga de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

**COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor PEDRO MANUEL CALLE ENRIQUEZ, en calidad de Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA DEL PACIFICO CONSTRUCPACIFIC S.A. según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, soltero, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, mayor de edad, capaz de obligarse. **SEGUNDA:**

*PD*  
NOTARIA CUMPLIDA SUPLENTE

0 00002



**ANTECEDENTES.**- a) La compañía CONSTRUCTORA DEL PACIFICO CONSTRUCPACIFIC S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público octavo del Cantón Portoviejo, el seis de marzo del dos mil tres, con un capital de ochocientos dólares actualmente pagados en su totalidad, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el catorce de marzo del dos mil tres , b) La Junta General Universal de accionistas de la compañía CONSTRUCTORA DEL PACIFICO CONSTRUCPACIFIC S.A. reunida en esta ciudad de Portoviejo el 16 de Julio del dos mil tres, en las oficinas de la compañía ubicada en la vía a crucita kilómetro cuatro y medio, resolvió por unanimidad realizar el aumento del capital social de la compañía en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS dólares Americanos a fin de situarla en la suma de QUINIENTOS MIL dólares Americanos, mediante la capitalización de créditos que se mantienen con el señor PEDRO MANUEL CALLE ENRIQUEZ en los términos que constan en el acta de la

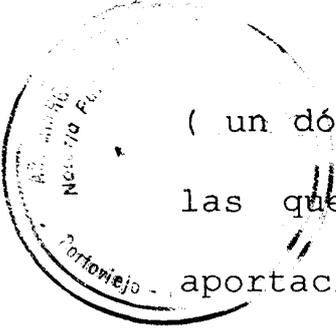
*Abg. Margarita Mondago de Alarida*  
SECRETARIA CUARTA SUPLENTE

*Abg. Margarita Mondago de Alarida*  
SECRETARIA CUARTA SUPLENTE

mencionada junta, que se agrega como documento habilitante de esta escritura. **TERCERA:: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL** .- Se aumenta el capital social de la compañía CONSTRUCTORA DEL PACIFICO CONSTRUCPACIFIC S.A. en la suma de cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos dólares, mediante la emisión de cuatrocientas noventa y nueve mil doscientas acciones cada una, aumento que se realiza mediante capitalización de créditos, en la forma y términos que constan en el acta de Junta celebrada el 16 DE Julio del dos mil tres, que se agrega como documento habilitante de esta escritura. **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** De conformidad con la Junta General Universal de Accionistas celebrada el dieciséis de junio del 2003 tres se reforma el estatuto social de la compañía en los siguientes términos: **a)** El artículo **QUINTO** dirá: El capital social de la compañía CONSTRUCTORA DEL PACIFICO CONSTRUCPACIFIC S.A. . es el de quinientos mil dólares americanos divididos en quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un 1/00 dólar

  
D. H. ...  
A. ...

0000303



( un dólar americano ) valor de cada una de ellas las que estarán representadas por certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley y los estatutos, certificado que estará firmado por el Presidente y Gerente General de la compañía. **SEXTA : DECLARACIONES.**- El señor ingeniero Pedro Manuel Calle Enriquez, en su calidad de Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA DEL PACIFICO CONSTRUCPACIFIC S.A. y en ejecución de lo dispuesto por la Junta General Universal de Socio, referida anteriormente declara y hace constar lo siguiente: 1.- Que se aumenta el capital social de la compañía en la suma de cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos dólares americanos mediante la emisión de cuatrocientas noventa y nueve mil doscientas acciones de un dólar cada una que junto al capital anterior de ochocientos dólares suman quinientos mil dólares 2.- Que de conformidad con lo resuelto en la Junta General Universal de Accionistas del el dieciséis de Julio del 2003, las cuatrocientas noventa y nueve mil doscientas nuevas

*Ms*  
Ab. Margarita Mendez de Alarcón  
NOTARIA CUARTA SUPLENTE

*M*  
Ab. Margarita Mendez de Alarcón

acciones de un dólar cada una, corresponden a este aumento de capital que consta en el acta de la mencionada Junta General que se acompaña como anexo.

3.- Que se reforman los estatutos de la compañía en los términos que constan en la cláusula cuarta de este contrato

4.- Bajo juramento declara el señor Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA DEL

PACIFICO CONSTRUCPACIFIC S.A. que la integración del capital de la compañía cuyo aumento se perfecciona

en este contrato, es correcta, 5.- declara además ser de nacionalidad ecuatoriana.- **LA DE ESTILO.-**

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta

validez de esta Escritura Pública de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos.(firma)

Abogado Juan Carlos Espinales, matricula numero dos mil cuatrocientos dos, Colegio de Abogados de

Manabí.- Hasta aquí la minuta, la misma que es copia fiel del original que se archiva.- Presente el

otorgante manifiesta su aceptación a lo expuesto, quedando elevada a escritura publica para que surta

  
Escritura Pública en la Manabí



0000004

efectos legales lo declarado en ella. La presente escritura esta exenta del pago de impuestos.- Leída que le fue la presente escritura íntegramente al otorgante de principio a fin, en alta y clara voz, por mi, la Notaria, se afirma y ratifica en lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto, conmigo, la Notaria Publica Cuarta Suplente, que da fe.-

SR. PEDRO MANUEL CALLE ENRIQUEZ  
CEDULA NUMERO  
GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA  
CONSTRUCTORA DEL PACIFICO  
CONSTRUCPACIFIC S.A.

NOTARIA CUARTA SUPLENTE

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA SUPLENTE,

Abg. Margarita Mendoza de Alarcón  
NOTARIA CUARTA SUPLENTE



53223  
OED

REPUBLICA DEL ECUADOR  
GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDAD DE GUAYAS No. 170689368-0

CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL

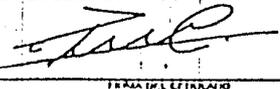
ENRIQUEZ 1.975

PICHINCHA/QUITO/SANTA ERISCA

02 193 01106

PICHINCHA/QUITO

ONZALEZ SUAREZ 75




ECUADORIA

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

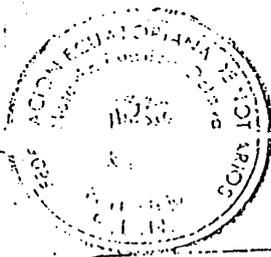
JEDORO CALLE

SONIA MERCEDES ENRIQUEZ

QUITO 18/03/99

18/03/2011

013336

El Presente Documento es Igual al Original.  
Presentado en Su Deje Copia en Los Archivos.

*Mazo 6/2003*

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
CERTIFICADO DE BANCION

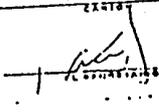
VALOR USD 4.00

170689368 0

CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO



*Magistra Alondra de Alarón*  
CUARTA SUPLENTE

DE : CONSTRUCTORA DEL PACIFICO

NO. DE FAX : 636346

08 AGO. 2003 05:45PM P1



0000005



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391723032001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONTRUCPACIFIC

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001  
NOMBRE COMERCIAL

ESTADO: ABIERTO

FEC INICIO ACT 14/03/2001  
FEC CIERRE:  
FEC REINICIO:

Actividades económicas  
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS

Dirección establecimiento

Ciudad: MANABI Lugar: PORTOVIEJO Parcela: 12 DE MARZO Numero: S/N Carretera: PORTOVIEJO-CRUCITA  
Código: 2102 Teléfono: 652311

*[Handwritten signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
Regional Manabi - Oficina Portoviejo  
S. R. I. *[Handwritten signature]*  
Registro Unico de Contribuyentes

Usuario: MMERFAN

Lugar de emisión: PORTOVIEJO, AV. UNIVERSITARIA 336 Y Fecha y hora: 14/08/2003 04:34:45

DOY FE: Que la Presente copia  
es igual a su original que me fué  
presentada y de ella; dejando  
copia en mi archivo.  
Portoviejo: 24 JUL. 2003

*[Handwritten signature]*  
Ab. Mónica García Saltes  
NOTARIA PÚBLICA TERCERA  
PORTOVIEJO - ECUADOR

Abg. Margarita Montoya de Alvarado  
NOTARIA CUARTA SUPLENTE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391723032001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONTRUCPACIFIC

NOMBRE COMERCIAL: CONTRUCPACIFIC  
REC. CONSTITUCION: 140002001  
REC. INICIO ACT.: 140002003  
REC. INSCRIPCION: 140002003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL  
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS

REP. LEGAL: AGENTE DE RETENCION: CALI ENRIQUE Z PEDRO MANUEL

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: MANABI, Ciudad: PORTOVIEJO, Paraje: 12 DE MARZO, Numero: 5-N, Lugar: PORTOVIEJO-GRUICITA, Kilometro: 2.00, Referencia: UBICACION DUCACIONAL A GASOLINERA PUMA, Telefono: 052011

Delegación Asignada: REGIONAL MANABI MANABI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* RENTA SOCIEDADES
- \* RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* RETENCIONES IVA
- \* IVA MENSAJE

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001  
ABIERTOS: 1  
CERRADOS: 0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
Regional Manabi - Oficina Portoviejo  
**S. R. I.** *Marcelo Estan*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE Registro Unico de Contribuyentes  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MACAVCAN Lugar de emisión: PORTOVIEJO, AV. UNIVERSITARIA 3da Y Fecha y hora: 14/04/2003 04:04:45

DOY FE: Que la Presente copia es igual a su original que me fue presentado y de voluta dejando copia en mi archivo.

Portoviejo: 24 JUL 2003

*Monica Garcia Santos*  
Monica Garcia Santos  
NOTARIA PUBLICA TERCERA  
PORTOVIEJO - ECUADOR

*B*  
Escribo en el  
Libro de Registro de la  
Compania  
FRENTE

S  
Secretaría

Portoviejo, 17 de Marzo del 2003



Señor  
PEDRO MANUEL CALLE ENRIQUEZ  
Ciudad.

0000006

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC, en reunión celebrada el 14 de Marzo del 2003, resolvió designar a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero de los estatutos de la escritura de constitución el Gerente General representa legalmente a la compañía en toda clase de actos, sean judiciales o extrajudiciales de la compañía.

La compañía CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo Abogado Roberto López Romero el 6 de Marzo del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 14 de Marzo del 2003.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento

Atentamente,

TERESA NATIVIDAD LOOR FLORES  
PRESIDENTE

Portoviejo, 17 de Marzo del 2003

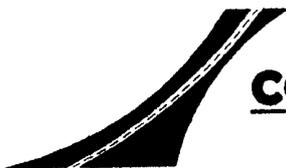
RAZON: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas, con apego a las leyes del país y al Estatutos Social de la compañía.

SR. PEDRO MANUEL CALLE ENRIQUEZ  
C.C. No.170689368-0  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Portoviejo.

NOTARIA CUARTA SUPLENTE

Cincuenta y cinco (55)  
Veinte y uno (21)  
18 de marzo del 2003  
CANTÓN PORTOVIEJO

NOTARIA SUPLENTE



# **CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A.**

CELEBRADA EL 16 DE JULIO DEL 2003

En la ciudad de Portoviejo, a los dieciséis día del mes de julio del 2003, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORA DEL PACIFICO CONSTRUCPACIFIC S.A., ubicada en el kilómetro cuatro y medio en la vía Portoviejo-Crucita, se reúnen el señor : Ing. Pedro Manuel Calle Enríquez, poseedor de ochocientas acciones; todas las acciones con un valor nominativo de un dólar cada una, conformándose el 100% del capital social, por lo decide reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, para conocer la siguiente orden del día:

- 1.- Aumento del capital social mediante compensación de crédito.
- 2.- Reforma de Estatutos

Preside la reunión el ingeniero Pedro Calle Enríquez y actúa como secretario la señorita Teresa Loor. El señor presidente solicita que por secretaria se constate si existe quórum de instalación de la junta .- la secretaria formulo la lista de asistentes pertinentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social .- El presidente considerando que se encuentra presente el cien por ciento de capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales los accionistas están debidamente informados con anterioridad .- En este estado toma la palabra el señor PEDRO CALLE ENRIQUEZ y concretamente mociona se eleve el capital de la compañía en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES, divididos en CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS acciones de un valor de un dólar cada una, para que la compañía alcance un capital total de QUINIENTOS MIL DOLARES; que el aumento que propone bien puede ser suscrito y pagado, mediante compensación de crédito que mantiene la compañía con el señor ing. Pedro Manuel Calle Enríquez .- esto se lo hará mediante la suscripción y pago se lo haga renunciando al derecho preferente que le asiste a cada socio para participar en la forma proporcional al capital social que tienen los accionistas, para lo cual mociona se pruebe la siguiente forma de suscripción y pago: Al Ing. Pedro Manuel Calle Enríquez, suscriba cuatrocientos noventa y nueve mil doscientas acciones de un valor de un dólar cada una y pague en numerario cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos dólares , , de tal manera que el capital de la compañía quede en lo posterior integrado de conformidad al siguiente cuadro .

---

Dirección: Km. 4 ½ Vía a Crucita  
Telefax: 652-914 / 099-924 249  
PORTOVIEJO - MANABÍ - ECUADOR

NOTARIA SUPLENTE



# CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A.

0000007

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSC. AUM	CAPITAL PAG. AUM.	CAPITAL TOTAL	%
PEDRO MANUEL CALLE ENRIQUEZ	800	499.200,00	499.200,00	500.000,00	100
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>499.200,00</b>	<b>499.200,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>100.</b>

Los accionistas por unanimidad aprueban el cuadro de integración del capital que antecede.- A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, manifestando el Ing. Pedro Manuel Calle Enríquez, que como consecuencia del aumento acordado y aprobado, debe reformarse el artículo cuarto de los estatutos, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es Quinientos Mil dólares (\$ 500.000,00), dividido en quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

Las acciones constarán en títulos numerados y autenticados por las firmas de el Presidente y del Gerente. Cada título podrá contener una o más acciones a voluntad de su propietario y llevará las instrucciones previstas en la Ley de Compañías" .- esta reforma es aprobada por unanimidad ; y, y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los accionistas.

Ing. Pedro Calle Enriquez  
Accionista.

Sra. Teresa Loor  
Secretaria.

Abg. Margarita Mendocilla

NOTARIA CUARTA SUPLENTE

Abg. Margarita Mendocilla

Dirección: Km. 4 ½ Vía a Crucita  
Telefax: 652-914 / 099-924 249  
PORTOVIEJO - MANABÍ - ECUADOR

**CERTIFICO:** que los **tres** fotocopias que anteceden son iguales a sus originales que reposan en el archivo de la Notaría a mi cargo, el cual me remito en caso de ser necesario, y en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA** \_

**CERTIFICADA** , numeradas y rubricadas por mí, que **firmo, sello y signo** en la ciudad de Portoviejo, en la misma fecha de su otorgamiento.

**LA NOTARIA PUBLICA CUARTA SUPLENTE.**



*Margarita Mendoza de Alarón*

*Ap. Margarita Mendoza de Alarón*

NOTARIA CUARTA SUPLENTE

**CERTIFICO:**

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No. 03 P.DIC 00298, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA, EL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA ESTA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCPACIFICO, BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y UNO (271) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANCIADO EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No.

PORTOVIEJO, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

LA REGISTRADORA,

*Carolina Guay*

*Carolina Guay*  
Registro Mercantil del Cantón Portoviejo

